

INFORME DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE LA ORDEN DE COMPRA NIC-1360024570001-2023-00037 "ADECUACIÓN Nro. DE **BATERIAS** SANITARIAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ"

1. ANTECEDENTES

El art. 225 de la Constitución de la República, en el numeral 2 establece: El Sector Público comprende, entre otras, por las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado;

El art. 227 de la Constitución de la República, indica: La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación:

Conforme lo establecido en el art. 238 de la Constitución de la República, en relación con lo prescrito en el art. 63 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), las Juntas Parroquiales Rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados y gozarán de autonomía política, administrativa y financiera;

Acorde a lo determinado en el art. 240 de la Constitución de la República, en relación con lo establecido en el art. 8 del COOTAD las Juntas Parroquiales Rurales tendrán facultades reglamentarias en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales;

Conforme lo establecido en el numeral 2 del art. 267 de la Constitución de la República, los gobiernos parroquiales, ejercerán entre otras, la competencia exclusiva de Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;

El art. 6 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, establece ninguna función del Estado ni autoridad extraña podrá interferir en la autonomía política, administrativa y financiera propia de los gobiernos autónomos descentralizados, salvo lo prescrito en la Constitución y las leyes de la República;

En conformidad a lo estipulado en el art. 8 del COOTAD, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativo, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada por los consejos regionales consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales;

Artículo 28 del COOTAD "Gobiernos autónomos descentralizados". - Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias.



Con fecha 24 de octubre de 2023 se firma la orden de compra No. NIC-1360024570001-2023-00037 para la "ADECUACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÀCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ".

Con fecha 23 de noviembre de 2023 la Ing. María Beatriz Cevallos Zambrano RUC. No. 1310792476001 contratista de la orden de compra informa que los trabajos se han culminado con fecha 22 de noviembre de 2023.

Con fecha 18 de diciembre de 2023, se remite la aprobación de planilla única y entrega en informe de fiscalización de la orden de compra NIC-1360024570001- 2023-00037 "ADECUACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ".

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

ADECUACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÀCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ.

3. PLAZOS

El plazo para la ejecución de los servicios contratados es de 30 días, conforme la Orden de Compra.

El detalle de fechas en las que se realizó la entrega del servicio se indica a continuación:

Fecha de firma de la orden de compra: 24 de octubre de 2023

Plazo total: 30 días

Fecha de finalización de plazo: 22 de noviembre de 2023

Fecha de entrega del servicio: 22 de noviembre de 2023

Días de retraso:0 días.

Se concluye que NO existen días de retraso en la entrega.

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Conforme a lo indicado en la orden de compra, y términos de referencia, el servicio se recibió a satisfacción conforme el detalle que a continuación se presenta:

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
	OBRAS PRELIMINARES	



1	CERRAMIENTO PROVISIONAL H=2.10M CON LONA Y CAÑA GUADUA	CUMPLE
2	LIMPIEZA Y DESALOJO MANUAL DEL TERRENO	CUMPLE
3	REPLANTEO MANUAL DEL PROYECTO	CUMPLE
	MOVIMIENTO DE TIERRAS	
4	EXCAVACIÓN Y DESALOJO MANUAL	CUMPLE
5	RELLENO HIDROCOMPACTADO CON MATERIAL DE SITIO	
6	RELLENO HIDROCOMPACTADO DE MEJORAMIENTO SUB BASE CLASE C3	CUMPLE
	HORMIGONES	
7	REPLANTILLO H.S. 140 KG/CM2	CUMPLE
8	CONTRAPISO H.S 210KG/CM2 E=10CM	CUMPLE
9	HORMIGÓN SIMPLE CADENAS F'C=210KG/CM2 INCLUYE ENCOFRADO	CUMPLE
	ACERO	
10	ACERO DE REFUERZO FY=4200 KG/CM2	CUMPLE
11	ACERO DE ESTRUCTURAL A36 INCLUYE MONTAJE	CUMPLE
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MALLA ELECTROSOLDADA 4,5 MM - 150X150	CUMPLE
	MAMPOSTERÍA	
13	ENLUCIDO VERTICAL	CUMPLE
14	MAMPOSTERÍA CON BLOQUE DE 10 CM	CUMPLE
	CUBIERTA	
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE PANEL GALVALUMEN EN CUBIERTA LIVIANA	CUMPLE
	INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	
16	CAJA DE REVISIÓN 60X60 H=60 CM	CUMPLE
17	URINARIO	CUMPLE
18	INODORO LÍNEA ECONÓMICA	CUMPLE
19	LAVAMANOS	CUMPLE
20	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 110MM INCL. ACCESORIOS	CUMPLE
21	PUNTO DE DESAGUE DE PVC 50MM INCL. ACCESORIOS P	CUMPLE
22	PUNTO DE AGUA POTABLE 1/2	CUMPLE

......



SISTEMA DE BOMBEO DE AGUA POTABLE	CUMPLE
CAJA DE PROTECCIÓN PARA SISTEMA DE BOMBEO	
TUBERIA PVC 1 / 2 PARA AGUA POTABLE	CUMPLE
TUBERÍA DE DESAGÜE 110MM INC. EXCAVACIÓN	CUMPLE
TUBERÍA DE DESAGÜE 50MM INC. EXCAVACIÓN	CUMPLE
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	
ACOMETIDA ELÉCTRICA 110V CABLE #8	CUMPLE
SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN. 2 -4 ESP	CUMPLE
PUNTO DE ILUMINACIÓN	CUMPLE
PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE	CUMPLE
ACABADOS	
CERAMICA NACIONAL 30 X 30 CM PARA PISOS	CUMPLE
PUERTA DE MADERA (INCL. CERRADURA)	CUMPLE
VENTANA FIJA DE ALUMINIO Y VIDRIO 4MM	
CELOSÍA DE FACHADA EN PERFILES DE ALUMINIO (1.0"x1.5")	
PINTURAS	
PINTURAS EN PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES	CUMPLE
PINTURAS EN PAREDES (LOGO CORPORATIVO PORTO PARQUES)	CUMPLE
	CAJA DE PROTECCIÓN PARA SISTEMA DE BOMBEO TUBERIA PVC 1 / 2 PARA AGUA POTABLE TUBERÍA DE DESAGÜE 110MM INC. EXCAVACIÓN TUBERÍA DE DESAGÜE 50MM INC. EXCAVACIÓN INSTALACIONES ELÉCTRICAS ACOMETIDA ELÉCTRICA 110V CABLE #8 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN. 2 -4 ESP PUNTO DE ILUMINACIÓN PUNTO INTERRUPTOR SIMPLE ACABADOS CERAMICA NACIONAL 30 X 30 CM PARA PISOS PUERTA DE MADERA (INCL. CERRADURA) VENTANA FIJA DE ALUMINIO Y VIDRIO 4MM CELOSÍA DE FACHADA EN PERFILES DE ALUMINIO (1.0"x1.5") PINTURAS PINTURAS EN PAREDES INTERIORES Y EXTERIORES PINTURAS EN PAREDES (LOGO CORPORATIVO PORTO

......

5. CONCLUSIÓN

Se concluye que la Ing. María Beatriz Cevallos Zambranos, contratista de obra ha cumplido con la ejecución del objeto de contratación a entera satisfacción del Gad Parroquial Rural San Plácido, conforme a las características requeridas en la orden de compra, términos de referencia y cumpliendo con el plazo estipulado, por lo que no incurre en multas, así mismo la administración da por Aprobada la Planilla única de final de obra denominada "ADECUACIÓN DE **SANITARIAS** EN **CEMENTERIO BATERIAS** \mathbf{EL} **GENERAL** PARROOUIA RURAL SAN PLÁCIDO DEL CANTÓN PORTOVIEJO, **PROVINCIA DE MANABÍ"**, cuyo cumplimiento de obra es del 100.00%.

6. RECOMENDACIÓN:

Como administradora de la ORDEN DE COMPRA Nro. NIC-1360024570001- 2023- 00037 concluyo que se ha cumplido a satisfacción con la entrega del servicio previsto en la contratación de "ADECUACIÓN DE BATERIAS SANITARIAS EN EL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA RURAL SAN PLÁCIDO DEL



CANTÓN PORTOVIEJO, PROVINCIA DE MANABÍ"; por lo que se recomienda la suscripción del acta entrega recepción del servicio y se gestione el pago correspondiente.

Elaborado por:

Lic. Cecibel Monserrate Vélez Loor

Administradora de la orden de compra Nro. NIC-1360024570001- 2023-00037

San Plácido, 22 de diciembre de 2023